Conjuntos especiales 2027: Obras Clasicismo, del romanticismo (tardío) y del impresionismo

Esta categoría está dirigida, por un lado, a formaciones «especiales», es decir, conjuntos para los que no es posible participar en las demás categorías de música de cámara, ya que en ellas no se prevé el número de miembros del conjunto ni la combinación de instrumentos o voces. Por otro lado, esta categoría se centra en la interpretación de obras originales con su formación original, es decir, con la formación instrumental y/o vocal prevista inicialmente para la obra.
No existe ningún derecho a que el organizador facilite los instrumentos necesarios.

- Se admiten formaciones de 3 - 6 músicos (limitación ibérica).
- Se insta a los conjuntos a elegir el programa y la formación de tal manera que, en la medida de lo posible, todos los miembros del conjunto participen en la totalidad del programa.
- Solo se admitirán formaciones con programas de competición que no puedan participar en ninguna otra categoría a nivel nacional del ciclo del concurso (por ejemplo, 2027, 2028, 2029).
- Solo se podrán interpretar obras compuestas en las épocas del Clasicismo, el Romanticismo, el Romanticismo tardío y el Impresionismo.
- No se admiten composiciones contemporáneas «al estilo clásico» o similares, ni ningún tipo de arreglo.
- Si la duración de la interpretación supera el tiempo previsto para la actuación, el jurado seleccionará las partes correspondientes del programa de la audición.

Grupo de edad	Requisitos	Tiempo
III - VI	al menos **tres obras -exclusivamente originales-** (obras completas, movimientos o piezas) de las épocas especificadas para esta categoría **o** una obra completa.	10 – 15 minutos

En la página web oficial del concurso, encontrarás las listas de sugerencias a modo de orientación del repertorio (https://www.jugend-musiziert.org/ausschreibung/literaturlisten)